



**IMDESEPAL**

Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira.  
NIT. 815.002.334-0



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y  
SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA  
IMDESEPAL**

**INFORME CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Plenaria del día 19 de octubre de 2019.

**Dra. ADRIANA YAMA VICTORIA**

**Directora IMDESEPAL**

**OCTUBRE DE 2019.**

Calle 32 A No 30-43 Primer Piso - Celular 300 5037419 - Palmira Valle  
[imdeseopal@palmira.gov.co](mailto:imdeseopal@palmira.gov.co) - [info@imdeseopal.gov.co](mailto:info@imdeseopal.gov.co) - Código Postal 763533



## VISIÓN

Ser vehículo municipal para implementar el **desarrollo socioeconómico** participativo con la comunidad, a través del desarrollo empresarial de pequeñas, medianas y grandes empresas en el orden Municipal, **fomentando las políticas de mercadeo**, así como el desarrollo de programas, planes y proyectos de inversión social, en especial en el **sector informal de la economía**, con metas de cobertura y calidad de acuerdo con las políticas del Gobierno en materia de cobertura y calidad, y **gestionar la recuperación, amueblamiento y mantenimiento del espacio público** para el uso y disfrute de la comunidad.

## MISIÓN

Liderar el **mejoramiento socio económico** de la población, mediante la elaboración, coordinación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo social y económico del Municipio, **propiciando el mejoramiento** de la productividad, los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes, **la inclusión social de los sectores más vulnerables** y desprotegidos, con criterios de prioridad, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible, buscando la vinculación de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados.

**Objetivos.** La Entidad una vez transformada tendrá los siguientes objetivos:

- a) Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de abastecimiento y de seguridad alimentaria para el Municipio de Palmira.
- b) Fomentar la comercialización de productos agrícolas, perecederos y no perecederos, de los comerciantes informales del Municipio
- c) Llevar a cabo la administración de las Plazas de Mercado, Centro de Convenciones Palmira, Centros de abastecimientos de alimentos.
- d) Realizar la administración y mantenimiento del amueblamiento urbano de carácter permanente construido o que se construya en el espacio público, y el Centro Comercial que se construirá para reubicar a los vendedores informales y demás bienes inmuebles de propiedad del Municipio que se entreguen para su administración y mantenimiento
- e) Contribuir en la promoción, desarrollo económico y social en beneficio de la comunidad, de acuerdo a las políticas que trace el Gobierno Municipal en su plan de desarrollo económico y social y las políticas de ordenamiento, recuperación y aprovechamiento económico del espacio público, así como su sostenimiento integral.



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira.  
NIT. 815.002.334-0

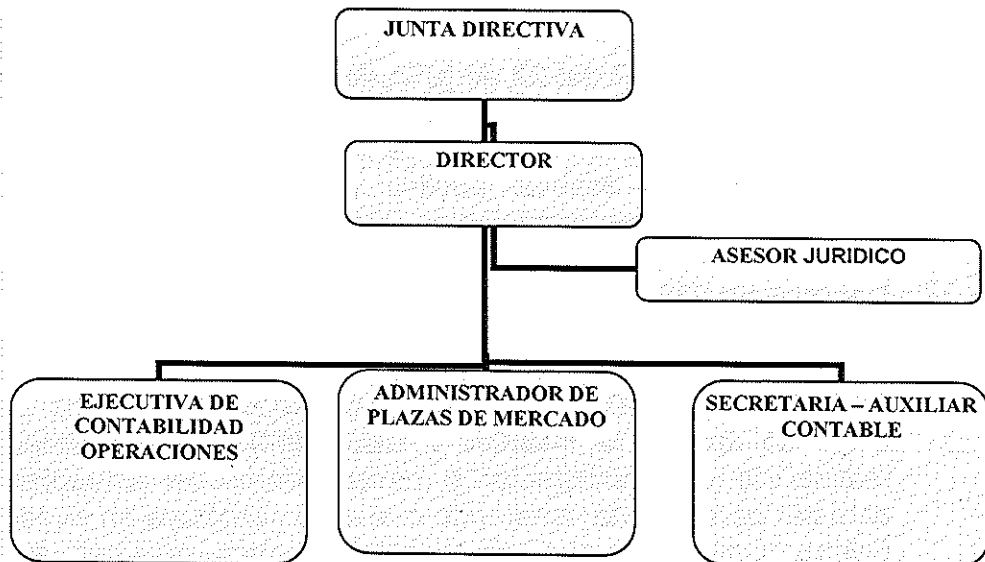


f) Desarrollar programas y proyectos empresariales de carácter social e inmobiliario, encaminados a generar opciones o alternativas para el sector informal de la economía, formando el capital humano, gestionando o generando el acceso al crédito y a los mercados de bienes y servicios

g) Generar condiciones propicias para la incorporación de los vendedores del sector informal de la economía al sector formal, implementar el microcrédito, así como el ingreso de estos comerciantes al interior de las plazas de mercado, a centros de abastecimiento o centros comerciales del Municipio, con el apoyo de la Administración Central y sus dependencias.

h) Adelantar acciones encaminadas a la relocalización de las actividades informales que se adelanten en el espacio público, brindando apoyo a las microempresas, empresas asociativas y famiempresas.

### ORGANIGRAMA





## RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD.

Inicialmente el Fondo Financiero del Municipio de Palmira – FINANPAL, fue creado mediante Decreto No. 1190 de agosto 24 de 1999, y de conformidad con el **Decreto Municipal No. 388 de fecha veinticuatro (24) de diciembre de 2015** expedido en uso de las facultades otorgadas por el Concejo Municipal de Palmira a través del Acuerdo No. 012 del 23 de Julio de 2.015 al Señor Alcalde, **se transformó** en el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PALMIRA - IMDESEPAL**, instituto que sigue siendo un establecimiento público del orden municipal, adscrito a la Alcaldía Municipal, con autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Dentro de las responsabilidades actuales del Instituto está:

- La administración de las plazas de mercado con base en los Decretos 378 de octubre 29 de 2001, 402 de noviembre 7 del 2001 y contrato de comodato vigente.

Con base en los actos administrativos expedidos a finales del mes de julio/15:

- **ACUERDO No.012 del 23 de julio de 2015**, del Honorable Concejo Municipal, que concedió al señor Alcalde unas facultades, que permiten la delegación en FINANPAL de la administración del amoblamiento urbano construido o que se construya en el espacio público y que se realicen todas las acciones tendientes a la transformación de FINANPAL.
- **Decreto No.230 de fecha julio 24 de 2015 y Decreto No.231 de fecha julio 24 de 2015**, con los cuales se “ADICIONA EL DECRETO 1190 DE AGOSTO 24 DE 1999, MODIFICADO POR LOS DECRETOS 378 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2001 Y 402 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2001”; conforme a estos se **amplía la MISIÓN y OBJETIVOS** de la entidad, permitiendo la realizar de la administración y mantenimiento del amueblamiento urbano de carácter permanente construido o que se construya en el espacio público y el Centro Comercial que se construirá para reubicar a los vendedores ambulantes y estacionarios, y demás bienes inmuebles de propiedad del Municipio que se entreguen para su administración y mantenimiento”.

Desde el mes de julio/2015 IMDESEPAL administra los módulos de venta del parque de la Factoría, y en diciembre/2015 se adjudicaron por convocatoria pública los módulos de venta del parque obrero, prado y factoría, y a partir de marzo de 2017 administra EL GRAN CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS, que se inauguró en esa fecha, en el cual se reubicaron los vendedores informales que ocupaban el espacio público.

De acuerdo a citación para sesión plenaria de fecha JULIO 01 de 2019, se presenta información referente a:

**a. Variación porcentual y absoluta de gastos e ingresos de los años 2016-2019 y proyección 2020.**

**a.1. Ingresos y gastos de las cuatro últimas vigencias.**

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (corte a SEPT.30.2019)
1. Ingresos totales	\$510,967,450.4	\$486,313,920.9	\$719,761,630.0	\$ 665,276,910.8
2. Gastos Totales	\$497,838,507.2	\$485,959,607.2	\$637,851,594.0	\$ 617,009,556.5
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	\$ 13,128,943	\$ 354,314	\$ 81,910,036	\$ 48,267,354

A continuación detallamos el comportamiento en cada vigencia así:

**La variación entre las vigencias 2015-2016**

Concepto/Vigencia	2015	2016	variación	variación %
1. Ingresos totales	\$443,113,981.59	\$510,967,450.4	\$ 67,853,468.9	115.31%
2. Gastos Totales	\$340,926,468.30	\$497,838,507.2	\$156,912,038.9	146.03%
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	\$ 102,187,513	\$ 13,128,943		

La variación entre las vigencias 2015-2016 correspondió a:

**En los ingresos:**

- siempre en la diferencia de los ingresos en nuestra entidad principalmente los determina la adición de **recursos del balance** por excedentes de la vigencia anterior, los cuales para 2015 fueron de \$53.337.449.59 y en 2016 se registró un valor de \$102.432.899.00 (92.04%)
- el recaudo de plazas de mercado se incrementó en un 0.71%
- los **otros arrendamientos** (parque factoría, obrero y prado) se incrementó en un 387.89%, dado que en 2015 solo inició ingresos a partir de julio/2015, los módulos de factoría, y las cafeterías de los parques prado, obrero y factoría a partir de enero/2016.

**En los gastos:**

- En los gastos de personal en 2015, fueron inferiores a lo normal, se ve una variación del 27.53% dado que la dirección de la entidad en el periodo de Noviembre 11 de 2014 a febrero 11 de 2015, estuvo encargada sin erogación de dinero que afectara nuestro presupuesto.



- Los gastos generales se incrementan en un 40.08%, principalmente porque se realizaron los gastos de sistematización, porque hubo cambio de programa financiero.
- Los gastos de inversión se incrementaron en un 175%, ya que se realizaron obras de inversión y mantenimiento en plazas de mercado, así:

No. Contrato.	Fecha Contrato	(C) Nombre Del Contratista	Vr. Contrato	Objeto
310-08-001-2016-S	2016/06/02	JOSE EVELIO RESTREPO PEÑA	\$3.989.900	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PINTAR LA FACHADA DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA", todo de conformidad a los estudios previos, invitación pública y propuesta
310-08-002-2016-S	2016/07/25	COMERCIALIZADORA INTERFASE S.A.S.	\$14.500.000	"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE DE UN SOFTWARE INTEGRADO Y SU RESPECTIVA LICENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTABILIDAD (BAJO NIIF), PRESUPUESTO OFICIAL, FACTURACIÓN Y CARTERA
310-08-001-2016-PS	2016/08/08	GIRALDO ACOSTA JESUS HERNANDO DECORACIONES Y ACABADOS PALMIRA	\$18.557.296	Mantenimiento y/o reparación de puertas y cortinas enrollables metálicas de las plazas de mercado central y campesina
310-08-003-2016-S	2016/09/05	ASIES GROUP S.A.S	\$12.064.000	"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE DE UN SERVIDOR PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE INTEGRADO DEBIDAMENTE LICENCIADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTABILIDAD (BAJO NIIF), PRESUPUESTO OFICIAL, FACTURACIÓN Y CARTERA DE LA ENTIDAD, SUMINISTRO DE UN MONITOR; ADEMAS DE LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHO SOFTWARE
310-08-001-2016-OP	2016/12/05	DIEGO LEON ZULUAGA RINCON	\$18.432.683	REPARACIÓN PARCIAL DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA CENTRAL DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - SECTOR DE RESTAURANTES
310-08-002-2016-PS	2016/12/06	GIRALDO ACOSTA JESUS HERNANDO DECORACIONES Y ACABADOS PALMIRA	\$18.315.488	Mantenimiento y/o reparación de puertas y cortinas enrollables metálicas de la plaza de mercado auxiliar
310-08-003-2016-PS	2016/12/20	SOLUCIONES EMPRESARIALES EN TECNOLOGIA SEMTEC SAS	\$12.500.000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DE SEGURIDAD INSTALADO EN LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL
310-08-007-2016-PS	2016/12/23	GUSTAVO ADOLFO OCAMPO QUICENO	\$8.500.000	MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES ELECTRICAS EN LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira.  
NIT. 815.002.334-0



### La variación entre las vigencias 2016-2017

Concepto/Vigencia	2016	2017	variación	variación %
1. Ingresos totales	\$ 510,967,450.4	\$486,313,920.9	\$ (24,653,529.6)	95.18%
2. Gastos Totales	\$ 497,838,507.2	\$485,959,607.2	\$ (11,878,899.9)	97.61%
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>\$ 13,128,943</b>	<b>\$ 354,314</b>		

La variación entre las vigencias 2016-2017 correspondió a:

#### En los ingresos:

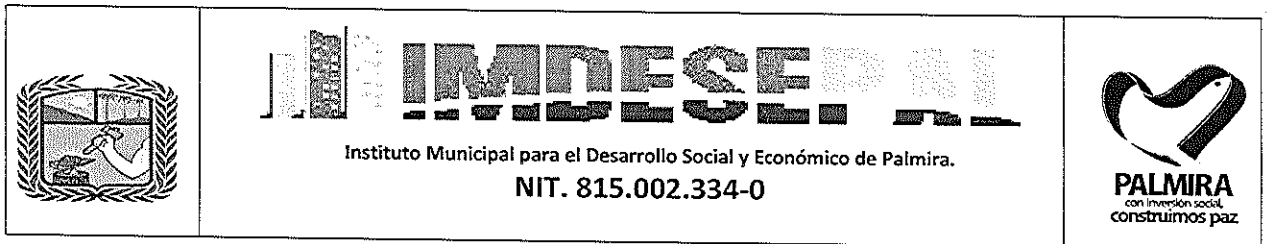
- La adición de **recursos del balance** para 2017 por excedentes de la vigencia 2016 fue de solo \$13.130.153.00 un valor de \$102.432.899.00, refleja una disminución en general del recaudo
- El recaudo de plazas de mercado tuvo un incrementó de 10.46%
- los **otros arrendamientos** (parque factoría, obrero y prado) se incrementó en un 49.55%. (inicia el funcionamiento del parqueadero, baloto y restaurante del centro comercial villa de las palmas)

#### En los gastos:

- En los gastos de personal se ve una variación del 10.07 dado que se debió contratar personal para el centro comercial, (aux. de apoyo y un celador para el centro comercial).
- Los gastos generales disminuyeron en un 43.92%, por este rubro fueron pocos gastos.
- Los gastos de inversión disminuyeron en un 78.09%, ya que se realizaron un número menor de obras de inversión y mantenimiento en plazas de mercado, así:

No. Contrato	Fecha de Suscripción	Nombre Del Contratista	Vr. Contrato	Objeto
MC-OP-310-08-002-2017	2017/08/23	DIEGO LEON ZULUAGA RINCON	\$19,208,075.39	REPARACION PARCIAL DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA DE MERCADO AUXILIAR
MC-PS-310-08-001-2017	2017/07/11	ENCOSERV EAT	\$18,873,641.00	MANTENIMIENTO YO REPARACION DE MODULOS METALICOS SECTOR DE FRUTAS Y VERDURAS EN LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL
OP-310-008-001-2017	2017/06/13	DIEGO LEON ZULUAGA RINCON	\$18,360,135.00	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE CUBIERTA Y CANALES DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL

Calle 32 A No 30-43 Primer Piso - Celular 300 5037419 - Palmira Valle  
imdesepal@palmira.gov.co - info@imdesepal.gov.co - Código Postal 763533



**La variación entre las vigencias 2017-2018**

Concepto/Vigencia	2017	2018	variación	variación %
1. Ingresos totales	\$ 486,313,920.9	\$719,761,630.0	\$233,447,709.2	148.00%
2. Gastos Totales	\$ 485,959,607.2	\$637,851,594.0	\$151,891,986.8	131.26%
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	\$ 354,314	\$ 81,910,036		

La variación entre las vigencias 2017-2018 correspondió a:

**En los ingresos:**

- La adición de **recursos del balance** para 2018 por excedentes de la vigencia 2017 fue de solo \$354.313.65 un muy inferior al de 2017, que fue de \$13.130.153.00.
- El recaudo de plazas de mercado tuvo una leve disminución de 0.46%
- los **otros arrendamientos** (módulos de parques y centro comercial) se incrementó en un **883.37%**. (inicia el cobro de las cuotas de administración de los módulos del centro comercial además del parqueadero, baloto, restaurante y punto dulce del centro comercial villa de las palmas)

**En los gastos:**

- En los gastos de personal se ve una variación del **26%** dado que se debió contratar mas personal para el centro comercial, (aux. de apoyo y tres celador y un conserje para el centro comercial).
- Los gastos generales aumentaron en un 311.29%, porque la administración central nos quitó el apoyo del pago de los servicios públicos de plazas de mercado e iniciamos a cancelar servicios del centro comercial.
- Los gastos de inversión disminuyeron en un 5.87%, ya que se realizaron un número menor de obras de inversión y mantenimiento en plazas de mercado, porque debido al pago de servicios públicos hay que priorizar gastos y recursos así:

Número Del Contrato	Fecha Suscripción	Contratista	Valor Del Contrato	OBJETO
3100800120 18MCOP	2018/09/25	HECTOR FERNANDO BETANCOURT SARRIA	\$27,501,758	ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO,



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira.  
NIT. 815.002.334-0



**La variación entre las vigencias 2018-2019 ( a septiembre)**

Concepto/Vigencia	2018 (a sept.2018)	2019 (a Sept. 2019)	variación	variación %
1. Ingresos totales	\$ 515,629,771.6	\$665,276,910.8	\$149,647,139.2	129.02%
2. Gastos Totales	\$ 448,125,135.1	\$617,009,556.5	\$168,884,421.4	137.69%
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	\$ 67,504,637	\$ 48,267,354		

La variación entre las vigencias 2018-2019 correspondió a:

**En los ingresos:**

- La adición de **recursos del balance** para 2019 por excedentes de la vigencia 2018 fue de \$81.910.036.00.
- El recaudo de plazas de mercado tuvo un incremento de 4.5%
- los **otros arrendamientos** (módulos de parques y centro comercial) se incrementaron en un **27.14%**.

**En los gastos:**

- En los gastos de personal se ve una variación del **6.8%**
- Los gastos generales aumentaron por el pago de los servicios públicos de plazas de mercado e iniciamos a cancelar servicios del centro comercial; situación que ya fue evaluada en Junta directiva de la entidad, y se nos brindará nuevamente el apoyo en este aspecto.
- Los gastos de inversión se incrementaron en un **111.25%**, ya que se realizaron las siguientes obras:

CONTRATISTA	No. Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO
SEMTEC SAS	MCPS-310080092019	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CAMARAS PLAZAS DE MERCADO	\$7,973,000
SEMTEC SAS	MCS-310080012019	SUMINISTRO DE TRES (3) COMPUTADORES CORPORATIVOS DE ESCRITORIO Y UNO (01) PORTATIL CORPORATIVO CON SU RESPECTIVA LICENCIA WINDOWS, LICENCIAS OFFICE 365 BUSINES Y SUMINISTRO DE PÁGINA WEB CORPORATIVA, INCLUIDOS TRES (3) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PERIÓDICOS DE EQUIPOS DE LA INSTITUCIÓN Y LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS MISMOS EN RED CORPORATIVA Y LICENCIAS DE OFFICE	\$17,587,000
PYMES ON LINE LTDA	MCS-310080022019	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIERCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV), AL INTERIOR DEL GRAN CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, INCLUYENDO MATERIALES Y MANO DE OBRA DE INSTALACION Y CONFIGURACION	\$18,996,171
JESUS HERNANDO GIRALDO	MCOP-310080012019	ADECUACION Y REMODELACION DE LOS PISOS DE 13 MODULOS DE VENTA DE CHOLADOS Y MANTENIMIENTO DE PISOS DE MADERA EN AREAS COMUNES UBICADOS EN EL PARQUE DE LA FACTORIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE, INCLUYENDO MATERIALES Y MANO DE OBRA	\$17,603,053

Calle 32 A No 30-43 Primer Piso - Celular 300 5037419 - Palmira Valle  
imdesepal@palmira.gov.co - info@imdesepal.gov.co - Código Postal 763533



**b. Porcentaje de las metas cumplidas hasta la vigencia 2019, con presupuesto asignado.**

**b.1- Ejecución presupuestal General a septiembre-2019 :**

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2019.	PRESUPUESTO EJECUTADO a SEPT. 2019.	% PPTO EJECUTADO
<b>Ingresos:</b>			
Plazas de mercado	\$451.335.375.00	\$327.159.889.00	72.49%
Otros Arrendamiento	\$353.780.078.00	\$256.053.380.00	72.38%
Otros Ingresos no tributarios	\$7.500.000.00	\$118.843.00	1.58%
Superávit fiscal de la Vig. Anterior	\$81.911.036.00	\$81.911.036.00	100%
Rendimientos por Operaciones Financieras	\$757.526.00	\$33.762.76	4.46%
<b>Total ingresos</b>	<b>895.288.015.00</b>	<b>\$665.276.910.76</b>	<b>74.31%</b>
<b>Gastos:</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO 2019.</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO a SEPT. 2019. (Obligaciones)</b>	<b>% PPTO EJECUTADO</b>
Gastos de Personal	\$520.945.477.00	\$378.629.760.00	72.68%
Gastos Generales.	\$219.445.240.00	\$154.105.084.47	70.22%
Gastos De inversión	\$154.897.298.00	\$84.274.712.00	54.40%
<b>Total gastos</b>	<b>\$895.288.015.00</b>	<b>\$617.009.556.47</b>	<b>68.91%</b>

**b.2- Porcentaje de las metas cumplidas hasta la vigencia 2019, con presupuesto asignado:**

**Dra Adriana:** En este punto considero se debe colocar el plan de acción a la fecha ejecutado, con porcentajes de ejecución y valores

Cordialmente,

**ADRIANA YAMA VICTORIA**  
Directora IMDESEPAL

Anexos: \_\_\_\_\_ Folios